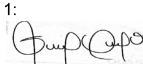
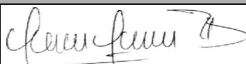


INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN										
DATOS DEL INFORME										
CONTRATO	TIPO DE COMPROMISO (contrato)	NÚMERO	AÑO	PERIODO A COBRAR (mes o días) O ACTIVIDAD A COBRAR	01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026					
DATOS DEL CONTRATO										
Objeto del contrato	SAL-012 Brindar servicios profesionales en la asesoría jurídica en el ejercicio de la defensa de los intereses de la Entidad, especialmente en los asuntos que estén a cargo de la Subdirección de Asuntos Legales.			Fecha inicio del contrato			Fecha terminación del contrato (modificar en caso de prórroga o suspensión)			
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
		116	2026		29	1	2026	28	8	2026
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES										
Obligación específica del contrato		Actividades realizadas								
1.Ejercer la representación judicial y extrajudicial en los procesos contencioso administrativos, contractuales y en toda clase de actuaciones de carácter administrativo y extrajudicial, promovidas por la Unidad o que se adelanten en su contra, y que deban iniciarse o atenderse, en las cuales la UAESP sea parte o tenga interés.		1.1 El día 3 de febrero de 2026 se radica mediante la plataforma Samai recurso de apelacion contra auto que resolvió incidente de nulidad con número de radicado 11001334306220250034500. 1.2 El día 10 de febrero de 2026 se asiste de manera virtual a la audiencia del proceso No.11001333603720240013500 de JARDINES DE LUZ Y PAZ S.A.S, en la cual fijaron feha de audiencia de pruebas para el día 23 de febrero de 2027. 1.3 El día 17 de febrero de 2026 se radica en rama judicial la demanda en contra de la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA, la cual quedo radicada para su revision con el numero CUP 11001333400520260009400. 1.4 El día 19 de febrero de 2026 se asiste de manera virtual sincronica a la audiencia de conciliacion extrajudicial de Lady Marcela Lozano Escobar con radicado de la Procuraduria No.E-2025-628325. 1.5 El día 10 de febrer de 2026 se radica en la plataforma Samai certification con la decision del comite de conciliacion del caso JARDINES DE LUZ Y PAZ S.A.S proceso No..11001333603720240013500. 1.6 El día 02 de febrero de 2026 se asiste de manera virtual a la audiencia de pacto de cumplimiento del proceso No.11001310301020220033700., a la feha no se tiene acta de audiencia ya que el Juzgado no la ha allegado.								
2. Realizar la sustentación de los actos administrativos mediante los cuales se resuelvan incumplimientos contractuales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.		Para el periodo comprendido de febrero de 2026 no se realizo ninguna actividad relacionada con la presente obligacion.								
3. Brindar apoyo jurídico a la Subdirección de Asuntos Legales en la elaboración, revisión y definición de criterios de los asuntos que sean sometidos a consideración del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad, así como en la conceptualización jurídica de los casos puestos en su conocimiento.		3.1 El día 13 de febrero de 2026, se remite la ficha tecnica de Lady Marcela Lozano Escobar co radicado de la Prcuraduria No,E-2025-628325 para ser presentada en el comité del día 19 de febrero de 2026.								
4. Prestar asesoría jurídica en los procesos judiciales y en los procedimientos de incumplimiento que sean competencia de la Subdirección de Asuntos Legales.		Para el periodo comprendido de febrero de 2026 no se realizo ninguna actividad relacionada con la presente obligacion.								
5.Asistir a las sesiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad cuando a ello hubiere lugar, efectuando oportunamente el estudio jurídico correspondiente y registrando la ficha técnica en el SIPROJ.		5.1 El día 19 de febrero de 2026, se asiste de manera virtual al comité de conciliacione Lady Marcela Lozano Escobar con radicado de la Prcuraduria No,E-2025-628325.								
6. Registrar, actualizar y mantener al día en el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ los procesos judiciales y extrajudiciales a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos en los que actúe como apoderado, así como calificar el contingente judicial cuando sea solicitado.		6.1 Se realiza la correspondiente actualizacion de las actuaciones dadas en este perido en el sistema Siproj de los procesos que estan a mi asignados, se adjunta informe de Siproj como evidencia del cargue de las actuaciones judiciales. 6.2 Se realiza en la plataforma Siproj la creacion del proceso No. 11001333400520260009400 del demandante LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP y la demanada LA SECRETARIA DE LA SALUD,creado con el ID 892483.								
7. Presentar de manera mensual a la UAESP un informe sobre el estado de los procesos a su cargo, que incluya los datos generales del proceso, la calificación del riesgo, la gestión judicial y/o extrajudicial realizada, la estrategia jurídica adoptada, el estado actual del trámite y la constancia del respectivo registro en el sistema SIPROJ.		7.1 Se remite por correo el día 27 de febrero de 2026 archivo con informe del estado de los procesos judiciales a mi cargo, en el cual contiene las actuaciones judiciales procedientes en este periodo febrero de 2026.								

8. Entregar a la Subdirección de Asuntos Legales y/o al responsable del archivo los documentos físicos y/o digitales recibidos o retirados de los diferentes despachos judiciales, así como los documentos originales asignados a través del sistema ORFEO que hagan parte de los expedientes judiciales o extrajudiciales, para su incorporación en los archivos físicos y virtuales correspondientes.	8.1 Se procede a realizar el cargue en el Drive del Grupo de Defensa Judicial- Expedientes Judiciales de las piezas procesales de los procesos que tuvieron alguna actuación judicial en este periodo de febrero de 2026, así mismo se cargan las piezas procesales en la plataforma Siproj ,conforme al archivo adjunto.		
9. Asistir a las reuniones que sean convocadas para tratar asuntos relacionados con el objeto del contrato.	El día 16 de febrero de 2026 se asiste de manera virtual a la capacitacion de 1a Conferencia Ciclo DDAD: "Los aspectos prácticos de la preservación del orden interno a nivel distrital".		
10. Informar semanalmente al supervisor del contrato sobre las audiencias y/o diligencias programadas dentro de los procesos a su cargo.	10.1 Se realiza la correspondiente actualizacion en el Drive del cronograma de actividades y de audiencias informando las diligencias que se llevarian acabo durante este periodo de febrero de 2026.		
11.Ejecutar las demás actividades que sean coordinadas con el Supervisor del contrato, el Subdirector de Asuntos Legales o quien haga sus veces, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual.	11.1 El día 13 de febrero de 2026 se realiza y se remite poder para su respectivo tramite de firma para la audiencia que se realizo el día 19 de febrero de 2026 de Lady Marcela Lozano Escobar con radicado de la Prcuraduria No.E-2025-628325.. 11.2 El día 16 de febrero de 2026 se realiza y se remite poder para su respectivo tramite de firma para instaurar demanda de la UAESP en contra la Secretaria de la Salud, la cual quedo con el radicado No. 11001333400520260009400. 11.3 El día 19 de febrero de 2026 se remite mediante correo a la Pcuraduria documentacion con informacion relevante para audiencia del día 19 de febrero de 2026 de LADY MARCELA LOZANO ESCOBAR.		
12.Realizar un reporte trimestral y a la finalización del plazo del contrato del estado del trámite de los asuntos que le han sido asignados por el sistema Orfeo.	Se procedera a realizar el respectivo informe al finalizar el primer trimestre.		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES (si aplica)			
Como contratista, proveedor o prestador de servicio declaro bajo la Gravedad de Juramento que la información adjunta es Legal y su contenido es cierto. Así mismo que los documentos que soportan las actividades realizadas (evidencias de ejecución) se adjuntaron a la solicitud de pago del periodo informado, de conformidad con el Instructivo para Radicación y Trámite de Pagos vigente.			
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Los abajo firmantes damos fe de que la información diligenciada junto con los anexos del presente informe son verídicos y su contenido es cierto.			
SUPERVISOR			
Firma:	Supervisor 1: 	Supervisor 2:	Supervisor 3:
Nombre:	Swandy Elena Arroyo Betancourt		
Cargo:	Subdirectora (E) de Asuntos Legales.		
Dependencia:	Subdireccion de Asuntos Legales		
CONTRATISTA		INTERVENTOR	
Firma:		Firma:	
Nombre contratista:	Marco Andres Mendoza Barbosa	Nombre:	
Nombre representante Legal (persona jurídica):		Cargo:	
		Entidad:	
		NIT:	
VoBo APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES (si aplica)			
	Firma:	Apoyo a la supervisión 1:	Apoyo a la supervisión 2:
	Nombre:		
	Cargo:		

NOTA AL FORMATO: este documento no puede ser alterado en su estructura, encabezados, pie de página y logos. La altura y anchos de las celdas puede ser modificado si por el contenido de las celdas lo requiere. Cualquier otra modificación dará para no aceptación del documento como soporte para pago. TODA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O CORRESPONDIENTE AL FORMATO DEBE SER TOTALMENTE VISIBLE y cualquier información propia del formato que sea borrada es una causal de no aceptación del documento como soporte de pago. LAS FIRMAS NO DEBEN QUEDAR SOLAS EN UNA SOLA PÁGINA.